A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 4 de enero de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

NOTIFICACIÓN de 4 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, de acuerdo de inicio del deslinde del monte «Sierra y Anejos o Los Baldíos».

Expte. MO/00641/2010.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

APELLIDOS, NOMBRE

GALVEZ ROMERO JOSE MUÑOZ REDONDO RAFAEL REDONDO PIZARRO LEANDRA. REDONDO PIZARRO DANIELA. CABALLERO CALVENTE RAFAEL. CACERES PARRA M DOLORES. MURILLO LOPEZ FELIPA CASTILLO JURADO ROSARIO. ROMERO DIAZ TERESA.
MADUEÑO PRADOS ARACELI.
FERNANDEZ ROJO LEONCIA.
CABALLERO FERNANDEZ HERMENEGILDA. COPE JURADO ALFONSO CAMARA SANCHEZ MARIA ISABEL. CALVENTE RUIZ CARMEN.
CALVENTE RUIZ JERONIMO.
ROJO MARTINEZ DE LA MATA FELISA.
ROMERO MEDINA JOSE VALENTIN. MURILLO MURILLO MERCEDES. ROJO GARRIDO EVA. PUERTO PEDRAJAS JOAQUIN CAMPOS TORRICO ALFONSO ROMERO MEDINA FERNANDA RUIZ DAZA CECILIO. MURILLO GIMENEZ GERTRUDIS. MURILLO GOMEZ VALERIANA JIMENEZ BLANCO CELESTINA HEREDEROS DE LOPEZ LOPEZ ALFONSO. HEREDEROS DE CAMPOS REDONDO MARIA. RUIZ ROMERO CLEOFE LIRIA. CASTILLO MOLINA MARIA GRACIA LORENZA. HEREDEROS DE HERNANDEZ PERALBO JUAN FRANCISCO. DOMINGUEZ MARQUEZ FRANCISCO JAVIER. FERNANDEZ ROMERO EVA MARIA. CASTILLO MOLINA ALEJANDRO. LOPEZ LORENTE MARIA ROSARIO. MOLINA ROMERO M ANGELES. SANCHEZ MURILLO CARMEN. COLETO FLORES BENITO. MURILLO GARCIA JOSEFA BIENVENIDA. BEJARANO PEÑA M ISABEL. JIMENEZ GARCIA MANUEL HEREDEROS DE BEJARANO ROMERO ALFONSO. BLANCO BLANCO DOROTEA. BLANCO FERNANDEZ JOSEFA. HEREDEROS DE JIMENEZ GARCIA FLORENCIO. BLANCO REDONDO BENJAMIN GONZALEZ ORTEGA JESUS GONZALEZ ORTEGA FRUCTUOSA. BLANCO LOPEZ ANGEL. GONZALEZ ORTEGA AMALIA. JURADO DIAZ FILOMENA. GONZALEZ FERNANDEZ FELIPE. JURADO GOMEZ SINFOROSA

JURADO JIMENEZ AMALIA.

JURADO JIMENEZ MARIA AMALIA. JURADO JURADO JOAQUIN. JURADO MUÑOZ ELIAS. JURADO ROMERO JOSE JURADO SERENA MIGUEL JURADO SERENA TEODORO. BEJARANO LOPEZ JOSEFA BEJARANO LOPEZ ANDREA JIMENEZ TORRICO JOSE MARIA. CABALLERO BEJARANO ALFONSO. CASTILLO LINARES ELISA HM. CALVENTE PEÑA MARGARITA. CALVENTE ANTONIO COTA LUNA JOSE HEREDEROS DE DAZA JURADO JUAN FRANCISCO. DAZA RUIZ FERNANDA.
CABANILLAS PIZARRO INOCENTE.
DELGADO JOSE.
CABALLERO BEJARANO ROSINA. CABALLERO BEJARANO MARIA MEDINA GORDILLO EUGENIO GONZALEZ LOPEZ MARIA DOLORES. LOPEZ PASCUAL EULOGIO. DELGADO REDONDO ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DIONISIO. FERNANDEZ IGLESIAS FRANCISCO. FERNANDEZ JIMENEZ ANSELMO. FERNANDEZ MORENO FLORIAN. **BLANCO SERENA OLEGARIO** HEREDEROS DE FERNANDEZ MURILLO MANUEL. **BLANCO SERENA ANGEL** FRANCO FERNANDEZ DOROTEO. BLANCO SEGADOR FRANCISCA. GOMEZ CRUZ JOSE. GOMEZ JIMENEZ VICTORIANA. GONZALEZ LOPEZ FELIX. CABALLERO BEJARANO FRANCISCO. ROMERO MUÑOZ ANTONIO REDONDO ORTEGA JOSEFA HEREDEROS DE ROMERO RUIZ DAMIAN. HEREDEROS DE ROMERO RUIZ ANA. HEREDEROS DE ROMERO ROMERO RAFAEL. ROMERO ROMERO FRANCISCO. ROMERO PEÑA EULALIO. ROMERO RUIZ FRANCISCO MENOR. ROMERO MUÑOZ ARGIMIRO RUBIAS PEDRERO AGUSTIN ROMERO MEDINA JOSE. ROMERO JURADO SINFORIANO. ROMERO JURADO ERUNDINO. ROMERO GARCIA RICARDO. ROMERO GARCIA ANTONIO JULIAN. LOPEZ RISQUEZ JOSE REDONDO PASCUAL FILIBERTA. ROMERO MUÑOZ EMILIA. RUIZ PEÑA JOSE VALVERDE BARBANCHO SANTIAGO. TORRICO LOPEZ MIGUEL. TORRICO JOSE MARIA. TORRICO BEJARANO ISABEL MAYOR. SERENA MURILLO ALEJANDRO HEREDEROS DE SERENA FERNANDEZ PURIFICACION. ROMERO RUIZ FRANCISCO. RUIZ RUIZ VALENTIN. ROMERO BEJARANO MARIA JOSE. RUIZ HNOS DE FRANCISCO. RUIZ GONZALEZ ESTEBAN. RUIZ GONZALEZ CELEDONIO. RUIZ FERNANDEZ EROTIDA RUIZ DIAZ MARIA MERCEDES FLORA. RUIZ CASTILLO ANGEL RUIZ CABALLERO ANGEL. SERENA FERNANDEZ FRANCISCO. MORENO SANCHEZ ALFONSO. REDONDO ORTEGA FLORENCIO. MUÑOZ PEÑA JOSEFA MUÑOZ MARTIN BERNABE. MURILLO PEÑA PEÑA. MUÑOZ FLORES ADOLFO. MUÑOZ FERNANDEZ EULALIA HEREDEROS DE MURILLO PEÑA MIGUEL. MURILLO RUIZ ROSA MARIA. NAVAJON NAVAS FRUCTUOSO MURILLO CABALLERO JOSE MARIA. NAVAJON NAVAS GABRIEL MURILLO MURILLO SEGUNDO MORENO MUÑOZ GUILLERMO.

MORENO ALFONSO. MONTES PEÑA SARA MOLINA RUIZ MARIA DEL PILAR. PASCUAL CABALLERO CIRILA. PASCUAL MURILLO ROSARIO. MARTIN BEJARANO HERMINIA. PEÑA ROMERO LUIS RODRIGUEZ MARTIN ROBUSTIANO A. BEJARANO CASTILLO FRANCISCO MANUEL. MUÑOZ FERNANDEZ DOROTEA. CARASA RUIZ MARIA. MURILLO FERNANDEZ MARIA DOLORES MUÑOZ FERNANDEZ NEMESIA LUISA. ORTEGA JIMENEZ ANTONIA MARIA. HEREDEROS DE ORTEGA BEJARANO ANGEL FRANCISCO. MEDINA GOMEZ M. HEREDEROS DE ROMERO ROMERO FERNANDA HEREDEROS DE VALVERDE CABALLERO MANUEL. JURADO RUIZ LEONISA. HEREDEROS DE DAZA GARCIA JOSE. BEJARANO BEJARANO CONSUELO. HEREDEROS DE CASTILLEJO CASTILLO FLORENTIN. RUIZ CABALLERO DOLORES. NUÑEZ ROMERO TERESA. REDONDO ROMERO ISABEL SANCHEZ FERNANDEZ JOSEFA. GRANT RENNICK CATRIONA MARY ALEXA. REDONDO BLANCO MANUEL. DAZA PIEDRAHITA FLORENCIA MARIA. FERNANDEZ ROMERO MARIA INES. MURILLO PASCUAL ANA MARIA. CAMPOS REDONDO ANGELA. LOPEZ PARDAL ALFONSO. LEON BEJARANO PAULA.

«El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 60 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 139/2010, de 13 de abril, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de octubre de 2010, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00641/2010, del monte público "Sierra y Anejos o los Baldíos", propiedad del Estado y sito en el término municipal de Santa Eufemia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Sierra y Anejos o Los Baldíos, Código de la Junta de Andalucía CO-10083-AY, propiedad del Estado y sito en el término municipal de Santa Eufemia, provincia de Córdoba.

2.º Encargar la redacción de la Memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Ricardo Martín de Almagro y Giménez de los Galanes conforme al artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el artículo 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

Sevilla, 19 de octubre de 2010

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO Consejero de Medio Ambiente»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 957 353 075, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Córdoba, 4 de febrero de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 216/2011).

Sevilla, 21 de febrero 2011

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

ANEXO

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de construcción de un camino forestal perimetral en la finca «El Rinconcillo», en el t.m. de Villanueva de los Castillejos (Huelva). Expte. AAU/HU/007/10.

Huelva, 24 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 050/10-GRA-MEM. Expedientado: Ploder Uicesa, S.A. Término municipal: Sevilla.

Núm. de expediente: 010/10-SE.

Expedientado: Rodríguez Fernández, Eduardo. Término municipal: Palomares del Río (Sevilla).

Núm. de expediente: GR-285/2009-GUA-FP.

Expedientado: Alejandro Maurice de Bernardo Bentitou.

Término municipal: Maracena (Granada).

Núm. de expediente: SA-CA-008-10.

Expedientado: Miñarro Jodar, Pedro, en nombre y representa-

ción de: Holcim España, S.A.

Término municipal: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Núm. de expediente: GR-256/20097GUA-CG. Expedientado: López Nieto, M.ª Julia. Término municipal: Fuengirola (Málaga).

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.